



SEÑORA JUEZ: Informo a usted, que procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, secretaria Sala De Oralidad Laboral, se recibió el expediente ordinario radicado 2022-00078, instaurado por el señor(a) IVETH DEL ROSARIO RODRIGUEZ MUÑOZ contra PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES., el cual se había enviado en Apelacion. A su despacho paso para que se sirva proveer.

Barranquilla, 03 de febrero del 2025.
El secretario,

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERAS

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO – Febrero (03) del dos mil veinticinco (2025).

Radicación No. 2022-00078.

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en la parte resolutive del proveído de fecha Noviembre (22) del Dos mil veinticuatro (2024), dispuso.

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por la Jueza Doce Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso promovido por la señora IVETH DEL ROSARIO RODRIGUEZ MUÑOZ contra AFP PROTECCIÓN S.A, ADMINISTRADORA DE COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, y los integrados de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.

SEGUNDO. Sin Costas en esta instancia.

Por lo antes expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E

1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.
2. Una vez ejecutoriado el presente auto, désele cumplimiento por parte de la secretaria a lo dispuesto en la sentencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ITALA MERCEDES RUIZ CELEDÓN
JUEZA

BWVA

Firmado Por:
Itala Mercedes Ruiz Celedon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c50fac84740c9ef899a34433b7993b8051db0015c53d3c9cec120f60063da85b**

Documento generado en 03/02/2025 03:13:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>